

BASES DEL SORTEO DEL PREMIO

Corporación de Medios de Extremadura, S.A. a través de su diario HOY Extremadura organiza el V premio de narrativa escolar Santiago Castelo HOY – BBVA con la convocatoria de un concurso escolar periodístico y cultural que estará regulado por las siguientes bases:

PRIMERA: OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO

Las presentes bases tienen como fin la regulación del V Premio de Narrativa Escolar Santiago Castelo.

El objetivo es dar a conocer entre los escolares de nuestro país la figura de Santiago Castelo como escritor y periodista de gran relevancia y académico de la Lengua, destacando su figura como director de la Real Academia de Extremadura. Cuya extensa obra ha merecido todo tipo de elogios y reconocimientos tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, destacando entre sus géneros la poesía.

El concurso, que está dirigido a estudiantes, que estén cursando 3º y 4º de la ESO, consistirá en la elaboración de una pequeña narración sobre el tema tratado en el poema de Santiago Castelo publicado en la web del premio.

El relato debe tener una extensión máxima de 500 palabras.

Se valorará tanto la originalidad como la forma en que se narre la misma.

Cada relato debe ir acompañado obligatoriamente de los siguientes datos:

- Nombre completo del participante.
- Fecha de nacimiento.
- Curso, colegio y provincia.
- Autorización de los padres o tutor legal para participar en el concurso. Ver anexo 1.
- Teléfono de contacto.
- Correo electrónico de contacto.

SEGUNDO: PARTICIPANTES

El concurso está dirigido a estudiantes residentes en Extremadura, dentro de los límites de la legislación, que estén cursando 3º y 4º de la ESO durante el curso escolar 2025/2026.

No podrán participar en el concurso hijos y familiares de empleados y colaboradores directos e indirectos de HOY Extremadura.

TERCERO: PLAZO DE PRESENTACIÓN

Podrán presentarse, conforme a las formas indicadas en el punto cuarto, del 6 de octubre al 1 de diciembre de 2025, antes de las 20 horas.

CUARTO: ENTREGA DE LOS RELATOS

Los relatos podrán presentarse a través de la web <https://www.premiossantiagocastelo.es/> y deberán acompañarse de los datos solicitados en el punto primero de estas bases.

QUINTO: JURADO

El jurado será nombrado por HOY Extremadura y BBVA.

Sus nombres se harán públicos a la vez que el fallo del mismo.

Los criterios en los que se basará el jurado para sus valoraciones serán la originalidad en la temática escogida, la forma en que se narre la misma y su relación con los temas propuestos.

El fallo del jurado será inapelable.

SEXTO: PREMIOS

Los premios estarán compuestos por:

Primer premio: 500 euros y lote de libros (o cheque - libro)

Segundo premio: 300 euros y lote de libros (o cheque - libro)

Tercer premio: 200 euros y lote de libros (o cheque - libro)

Comunicación de los ganadores: El nombre de los ganadores se comunicará en el diario HOY Extremadura así como en la microsite habilitada para el concurso (www.premiossantiagocastelo.es). Además, se contactará con los ganadores telefónicamente y se les enviará un correo electrónico a la dirección facilitada.

Entrega de premios: HOY Extremadura determinará el lugar y forma de entrega de los premios.

Los premios de lotes de libros no podrán ser canjeados por su valor en metálico.

HOY Extremadura podrá sustituir los premios por otros similares de igual o superior valor.

SÉPTIMO: PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante LOPD) le informamos de que sus datos personales se incorporarán a un fichero titularidad de Corporación de Medios de Extremadura, S.A. y Ediciones Digitales HOY, S.L.U, con la finalidad de gestionar su participación en los concursos organizados por la Entidad. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos legalmente previstos, en la siguiente dirección: Corporación de Medios de Extremadura, S.A., Avda. del Diario Hoy nº 22 06008 Badajoz.

OCTAVO: DESCALIFICACIÓN

La Organización se reserva el derecho a eliminar a cualquier relato participante en el concurso cuyos datos sean inexactos, no haya rellenado los formularios requeridos, no se adapten al espíritu de concurso o atenten contra los usos y buenas costumbres, albergue alguna duda sobre la veracidad de los mismos o se haya valido de sistemas y/o programas informáticos para participar en la presente promoción y mejorar los resultados del mismo, alterando el normal desarrollo del concurso.

NOVENO: AUTORIZACIÓN LEGAL

El representante legal del menor o menores, deberá autorizar la participación del menor en el concurso. Asimismo, los representantes legales consienten automáticamente al participar en el presente concurso a la utilización y sin limitación, por parte de La Organización, de la obra, imagen de los menores y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet o cualquier otro de los medios que HOY Extremadura edita, con fines informativos siempre que éstos se relacionen con el presente concurso, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

DÉCIMO: ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Concurso supone la aceptación íntegra de las Bases, la expresa renuncia de los Participantes y sus representantes legales a realizar impugnación alguna sobre las mismas y al ejercicio de cualquier otra acción administrativa o judicial que pudiera corresponderles.

DÉCIMO PRIMERO: CONTACTO

Para la resolución de cualquier duda sobre la mecánica o los premios, los usuarios pueden contactar a través del correo electrónico info@premiossantiagocastelo.es

DÉCIMO SEGUNDO: RESPONSABILIDAD

La Organización se reserva el derecho de interpretar y modificar las bases del presente concurso en cualquier momento o incluso anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se comprometen a comunicar a los concursantes las bases modificadas o, en su caso, la anulación del concurso a través del site www.premiossantiagocastelo.es.

La Organización no será responsable de los perjuicios que pudieran ocasionarse a los concursantes, sobrecargas, caídas de líneas o cualquier otra eventualidad de igual o similar índole, ajenas a la voluntad de los organizadores, que impidan el funcionamiento del site o del correo electrónico, no teniendo nada que reclamar contra ninguno de los entes antes reseñados.

Los concursantes se comprometen a que la información que faciliten sea completa, veraz y se encuentre actualizada; en todo caso, los organizadores no comprueban la autenticidad de la misma y declina, por tanto, cualquier responsabilidad que se derive de eventuales errores, omisiones o falsedades.

En Badajoz, a 6 de octubre de 2025.